

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35744** GUADALAJARA

Edicto

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Hago saber: Que en el Edicto publicado en fecha 20 de octubre de 2011 en el Boletín Oficial del Estado, referente al deudor Ag Henares, S.L., Sección I Declaración Concurso voluntario número 211/2011, se ha cometido el siguiente error: donde dice: "Cif B-84634286", debe decir: "Cif B-19168442", manteniéndose el resto de los pronunciamientos que se contienen en el mismo, indicándose asimismo que se mantiene la fecha de publicación del primer Edicto, 20 de octubre de 2011 para el cómputo de la presentación de créditos por parte de los acreedores.

Guadalajara, 21 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077981-1